

	PROCESO DE CONTRATACIÓN		Código	FCO. 56
	ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS		Versión	05

I. NORMATIVA			
Con la elaboración del presente Estudio Previo, se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9, 37 y 40 del Acuerdo del Consejo Superior N.º 079 del 12 de diciembre de 2019 por el cual se aprueba el ESTATUTO Y REGLAMENTACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.			
2. DATOS GENERALES			
Unidad Académico Administrativa – UAA y/o Proyecto	DIVISIÓN DE PLANTA FÍSICA		Centro de costo: 3160
Identificación de la Necesidad	La Universidad va a ejecutar proyectos de mejoramiento, remodelación y reforzamiento de algunas edificaciones, tales como instituto de lenguas, biblioteca, entre otros, estos proyectos requieren de contratación de un considerable número de personal para su ejecución. La planta de personal de la División de Planta Física de la Universidad Industrial de Santander no es suficiente para ejecutar las actividades de albañilería, instalaciones básicas, pinturas, cableado estructurado, drywall, metálicas, redes contra incendios, redes eléctricas y redes eléctricas especializadas, razón por la cual es preciso contratar dicho personal.		
Descripción clara del Objeto del Contrato	Celebración de Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio de suministro de personal en misión requerido por la Universidad Industrial de Santander para la ejecución de proyectos de infraestructura.		
Obligaciones del Contratista	Ver Volumen I en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública.		
Especificaciones Técnicas y/o Actividades a desarrollar	Ver Volumen II en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública.		
3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN			Seleccione con X
Convocatoria Pública Abreviada (Proceso de Contratación T1 adquisición de bienes y servicios igual o inferior a 500 SMMLV)	X	Convocatoria Pública (Proceso de Contratación T2 adquisición de bienes y servicios superior a 500 SMMLV).	--
4. SEÑALE EL OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGÚN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI)			
ENFOQUES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS		
FORMACIÓN INTEGRAL E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	Orientar el modelo pedagógico UIS, acogiendo diversidad de modalidades y metodologías, hacia el aprendizaje centrado en el estudiante y la enseñanza para la comprensión y la innovación		
	Fortalecer la oferta de programas académicos en diversos niveles y modalidades, con pertinencia para la región y el país.		
	Facilitar y dinamizar la formación integral de los estudiantes y el logro de los resultados de aprendizaje esperados en cada uno de los programas por medio de la consolidación del ecosistema UIS.		
	Consolidar el aseguramiento y reconocimiento de alta calidad de los diferentes programas académicos, tanto mediante el sistema nacional de acreditación como otros internacionales.		
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN COMO EJES ARTICULADORES DE LAS FUNCIONES MISIONALES	Consolidar la investigación de alta calidad orientada al desarrollo científico, tecnológico, social, económico, cultural y político del país en un entorno global.		
	Desarrollar la capacidad de innovación en la comunidad universitaria para generar soluciones a los retos de la sociedad en un entorno global.		
COHESIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	Reconocer las culturas UIS y apropiar la identidad UIS para potenciar la cohesión y el desarrollo del ser en sus dimensiones personal, familiar, social y profesional.		
	Desarrollar y fortalecer los procesos y programas que promuevan el bienestar de la comunidad UIS.		X

	PROCESO DE CONTRATACIÓN		Código	FCO. 56
	ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS		Versión	05

DISEÑO DE SOLUCIONES COMPARTIDAS PARA ATENDER PRIORIDADES NACIONALES Y RETOS GLOBALES	Consolidar redes de trabajo colaborativo para apoyar los ejes misionales de la Universidad que permitan atender los retos para el desarrollo sostenible a nivel local, nacional y global.	
	Visibilizar y posicionar internacionalmente a la Universidad Industrial de Santander.	
	Fortalecer el vínculo con los egresados como aliados estratégicos de la Institución, tanto para promover el desarrollo continuo del egresado como para fortalecer los diversos programas académicos en la UIS.	
DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y EL LOGRO DEL BUEN VIVIR CON ENFOQUE TERRITORIAL	Fomentar la extensión para ampliar y profundizar los vínculos de la Universidad con la sociedad, el estado y la empresa.	
	Desarrollar la capacidad de emprendimiento en la comunidad universitaria para proponer soluciones a los retos del entorno en los diferentes niveles territoriales.	
	Promover el desarrollo de la región con un enfoque territorial (de articulación nacional e internacional).	
GESTIÓN UNIVERSITARIA PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA	Diseñar y consolidar el modelo de gestión y gobernanza universitaria para garantizar la excelencia académica.	X

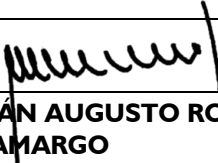
5. CONDICIONES GENERALES CONTRACTUALES

Valor estimado del contrato:		En números	N/A			
		En letras	N/A			
Plazo de Ejecución		Doce (12) meses desde el perfeccionamiento del contrato				
Justificación del Valor estimado del Contrato:			Forma de Pago			
	Valor en condición normal del mercado (Sondeo de Mercado)			Pago Anticipado	Porcentaje	
	Cotización			Anticipo	Porcentaje	
	Precios Unitarios (Anexo cálculo del presupuesto)			Pagos Parciales	¿Cuántos?	
	Valoración Hoja de Vida y/o propuesta de servicios					
X	¿Otro? Descríbalo: No aplica. Para el caso del valor del contrato, dependerá del personal solicitado para cada evento que se ejecute.			Único Pago (contra entrega)		
Número del Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP):		N/A	Nombre y código del Rubro: N/A			Fondo: N/A

Criterios para selección la oferta más favorable: Los establecidos en el Volumen I en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública

Lugar de entrega del Bien o Servicio	Sede	Sedes del Área Metropolitana de Bucaramanga y Regionales.	Nombre de Contacto	Iván Augusto Rojas Camargo	
	Edificio	N/A			
	Piso	N/A			
	Oficina	B/A	Teléfono:	6344000 - 2153	
Supervisor del Contrato	Nombre completo: Iván Augusto Rojas Camargo		Cargo: Jefe División Planta Física	Número de Cédula	91.477.349
	Correo Electrónico: iarojasc@uis.edu.co		Número Telefónico: 6344000 - 2153		

	PROCESO DE CONTRATACIÓN		Código	FCO. 56
	ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS		Versión	05

¿El Contrato requiere Interventoría?	SI		
	NO	X	
6. ANÁLISIS DE RIESGO, GARANTÍAS Y FORMA DE MITIGARLO			
Se anexa el FCO. 58 para Análisis, Valoración y Mitigación del Riesgo			
7. GESTIÓN DEL CAMBIO			
Se anexa el Formato de Gestión del Cambio FDI. 01, aplica para obras civiles, adquisición de máquinas y equipos.			
8. SONDEO DE MERCADO			
El escalafon de precios es tomada de la Revista Construdata N° 206 (marzo – mayo 2023), quien realiza anualmente un informe especial de Mano de Obra en el sector de la construcción.			
9. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN			
Mediante la firma del presente documento, certifico que se ha cumplido con la fase de Planeación del contrato identificando el objeto del requerimiento, sus especificaciones técnicas, su coherencia con las políticas, planes, programas y proyectos institucionales, la estimación del valor en condiciones normales de mercado y la pluralidad de oferta; igualmente se ha cumplido con el deber de análisis desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, los riesgos, incluyendo los relacionados con la seguridad y salud en el trabajo quedando evidenciada la existencia de un requerimiento para satisfacer la necesidad planteada por la UAA y la conveniencia institucional para adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento conforme a la normatividad establecida en el Estatuto y Reglamentación para la adquisición de bienes y servicios de la Universidad aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior N.º 079 de 2019 Por lo tanto, conozco y acepto mi responsabilidad en el aseguramiento del estricto cumplimiento del objeto y el control sobre la ejecución del mismo. Así mismo, conozco el parágrafo del artículo 59 del Estatuto y Reglamentación para adquisición de bienes y servicios de la Universidad Industrial de Santander que señala: «La Universidad deberá publicar en el portal Web institucional: el contrato, los actos asociados al proceso precontractual, su ejecución y posterior liquidación. Dicha publicación se hará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la expedición de cada uno de estos documentos»			
FECHA DE ELABORACIÓN:		11-10-2023	
FIRMA DIRECTOR DE UNIDAD GESTORA			FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO
Nombre		IVÁN AUGUSTO ROJAS CAMARGO	Nombre
Cargo		Jefe División Planta Física	HERNÁN PORRAS DÍAZ Rector, Universidad Industrial de Santander
Correo Electrónico		iarojasc@uis.edu.co	Correo Electrónico
Extensión Telefónica		2153	Extensión Telefónica
Unidad Académico Administrativa		División Planta Física	Unidad Académico Administrativa
Proyecto		Nombre completo	
		Iván Augusto Rojas Camargo	

** Los espacios sombreados con color gris corresponde a las pólizas sugeridas por la División de Contratación para cubrir los riesgos operacionales, es decisión del Jefe de Unidad Gestora solicitar o no las pólizas.

SI NO CONSIDERA NECESARIO SOLICITAR PÓLIZAS O GARANTÍAS AL CONTRATISTA POR FAVOR JUSTIFIQUE EL POR QUÉ :

HERNÁN PORRAS DÍAZ

Rector, Universidad Industrial de Santander

Correo electrónico: rectoria@uis.edu.co

HERNÁN PORRAS DÍAZ

rectoria@uis.edu.co

2425

NOMBRE COMPLETO Y CARGO DE QUIEN ELABORA:	Iván Augusto Rojas Camargo - Jefe División de Planta Física
---	---